UNIVERSIDAD DE FRIBURGO - SUIZA

FACULTAD DE LETRAS - DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS

Departamento de Español

Master of Arts en Lenguas y Literaturas PROGRAMA DE ESTUDIOS SECUNDARIOS (30 ECTS)

PLAN DE ESTUDIOS

1. Descripción general

El presente plan de estudios sigue el *Reglamento de la Facultad de Letras del 11 de mayo de 2006* para la obtención del Master of Arts y las *Directivas del 23 de abril de 2009* (revisadas el 26.09. 2013) sobre la evaluación de las prestaciones de estudios.

Este plan de estudios tiene por objetivo profundizar la formación del estudiante siguiendo las bases establecidas en el nivel *bachelor*:

- Conocimiento de las diversas literaturas hispánicas en su evolución histórica y cultural así como en sus relaciones mutuas.
- Estudio de la lengua española en su desarrollo histórico y en sus variedades (en España, en América Latina, en Estados Unidos y en África); la perspectiva es doble y complementaria: filológica y lingüística.
- Análisis de la modernidad literaria y lingüística: la emergencia de veinte países independientes y su inserción en la modernidad plantean numerosos desafíos de metodología de análisis sobre los cuales es necesaria una reflexión sistemática.
- Competencia técnica en documentación e investigación a fin de prolongar en la vida profesional la formación recibida durante los estudios universitarios.

Se pone así un acento particular en los múltiples aspectos de la investigación derivados de la complejidad y de la variedad de un campo de estudios que se extiende por tres continentes poniendo en contacto tradiciones, culturas y modalidades lingüísticas muy diversas. A este respecto se considera fundamental el papel de los seminarios.

Es en el interior de este marco, que procura una formación al mismo tiempo literaria y lingüística, donde el estudiante efectúa su selección de materias, privilegiando el aspecto histórico o el contemporáneo, la profundización en un terreno particular o la extensión de perspectivas, el análisis circunscrito a la esfera local o la puesta en relación de espacios diversos y diferentes. Estimulamos así la responsabilidad personal y la autonomía del estudiante, que sin embargo puede contar con los consejos del asesor de estudios y del resto del cuerpo docente.

Aprobar el plan de estudios secundarios presupone la validación de 30 créditos ECTS. Este programa puede ser realizado en tres o cuatro semestres. Es posible comenzar los estudios en el semestre de otoño (septiembre-diciembre) o en el de primavera (febrero-mayo). La lengua de enseñanza es el español.

El máster en español (con nivel de lengua C2 documentado) puede dar acceso a la formación para obtener el DEEM (Diploma de enseñanza para las escuelas de madurez)¹. Una sólida formación avalada por los resultados consiguientes permite la realización de un doctorado y acceder a la enseñanza e investigación universitaria.

Además, la formación aquí propuesta abre la vía a múltiples posibilidades profesionales: docencia en los centros de enseñanza secundaria, en las escuelas y academias privadas y en las empresas; profesiones de la escritura como periodismo, publicidad, traducción literaria y técnica, industria del libro (edición, administración, comercio), biblioteconomía; otras como diplomacia, banca, hostelería y turismo, relaciones públicas, interpretación, gestión cultural, museografía, empleo en organizaciones internacionales, administración pública y privada, empresas de nuevas tecnologías, etc.

2. Estructura del plan de estudios

Este plan de estudios se compone de dos secciones complementarias; una pone el acento el acento en la problemática literaria y la otra en la lingüística y la historia de la lengua. Cada una comprende dos módulos. El estudiante elige un módulo dentro de la sección literaria (M1 o M2) y otro dentro de la lingüística (M3 o M4). Cada módulo contiene un curso y un seminario (de seis y de 9 créditos, respectivamente) y permite así validar 15 créditos.

Salvo excepción particular, la duración de los cursos y seminarios es de un semestre. Las dos enseñanzas de un mismo módulo pueden seguirse en semestres diferentes.

¹ Para informaciones complementarias, se ruega consultar el Reglamento del 10 de abril de 2014 de la vía de estudios y reglamento de examen para la enseñanza en el grado secundario II así como el Reglamento de ejecución del 2 de diciembre de 2014.

Los créditos ECTS correspondientes a la carga de trabajo prevista para un módulo son validados cuando el estudiante ha cumplido el conjunto de las exigencias requeridas en el módulo concernido. El valor de los créditos es indivisible: no es posible ninguna atribución parcial de créditos en el interior de un módulo.

Por otro lado, un estudiante inscrito en este plan de estudios podrá adquirir un máximo de 9 créditos en otra universidad, particularmente durante una estancia lingüística en un país de lengua española. En relación con los cursos que podrá seguir en la otra universidad, será necesario el acuerdo previo del responsable del Departamento de Español. Este último transferirá a su sistema de validación las notas y créditos obtenidos por el estudiante (es posible que se exijan trabajos complementarios de ajustamiento).

DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL PROGRAMA DE ESTUDIOS SECUNDARIOS (30 ECTS)

Cuadro recapitulativo

Nombre módulo	Unidad de enseñanza	ECTS/unidad	ECTS/módulo
Módulos de estudios literarios: elegir el M1 o el M2			
M1: Historia de las literaturas	C: Literatura española/hispanoamericana en su contexto histórico S: El autor en su obra: estudio de textos	6	15 ECTS
hispánicas	S. El autol ell su obla, estudio de textos	9	
M2: Alteridades literarias y	C: Literaturas iberoamericanas en relación S: Problemáticas transnacionales en las	6	15 ECTS
culturales	letras hispanas	9	
	Módulos de estudios lingüísticos: elegir	el M3 o el M4	
M3: Historia de la lengua	C: La lengua española en su evolución S: Prácticas de crítica textual	6 9	15 ECTS
MA. Lingülation	C: El sistema lingüística: tagrías y pravis		
M4: Lingüística española actual	C: El sistema lingüístico: teorías y praxis E: Ejercicio de investigación aplicada S: Análisis lingüístico del discurso	$C \underline{\mathbf{o}} E = 6$	15 ECTS

3. Descripción de los módulos

M1: Historia de las literaturas hispánicas (15 créditos)

El módulo se compone de un curso y de un seminario. El objetivo del curso es profundizar la formación que el estudiante ha empezado a obtener en el nivel *bachelor* a fin de poseer un conocimiento suficientemente vasto y sólido de la literatura española y de la latinoamericana en lo referente a sus periodos, movimientos, géneros literarios, escuelas y generaciones más destacadas de su historia. El seminario permite adquirir los útiles necesarios para examinar la significación real de la obra de un autor determinado en el interior de dicha historia.

Las evaluaciones del módulo serán por unidad de enseñanza e independientes: no se admitirá ninguna compensación. El curso (6 créditos) dará lugar a una evaluación escrita al final del semestre en el que el estudiante lo ha seguido. La validación del seminario (9 créditos) comporta tres apartados: una participación activa en las sesiones de trabajo, una exposición oral en clase durante el semestre y un trabajo escrito entregado después del fin del semestre. En algunos seminarios un dossier de ejercicios podría remplazar o acompañar a la exposición oral: esta posibilidad será anunciada al inicio del semestre.

M2: Alteridades literarias y culturales (15 créditos)

Igualmente compuesto de un curso y un seminario, este módulo tiene por objetivo reflexionar sobre problemáticas comunes a España (y más ampliamente a la Península Ibérica) y a América Latina: relatos ficcionales y factuales, ensayos, corrientes de pensamiento, metrópolis y otros lugares de cultura constituyen los principales centros de interés del curso. El seminario se propone estudiar una selección precisa de textos relevantes sobre esta problemática, extremadamente rica y compleja, para intentar comprenderla con rigor y precisión.

Las evaluaciones del módulo serán por unidad de enseñanza e independientes: no se admitirá ninguna compensación. El curso (6 créditos) dará lugar a una evaluación escrita al final del semestre en el que el estudiante lo ha seguido. La validación del seminario (9 créditos) comporta tres apartados: una participación activa en las sesiones de trabajo, una exposición oral en clase durante el semestre y un trabajo escrito entregado después del fin del semestre. En algunos seminarios un dossier de ejercicios podría remplazar o acompañar a la exposición oral: esta posibilidad será anunciada al inicio del semestre.

M3: Historia de la lengua (15 créditos)

En este módulo se aborda la lengua española bajo una perspectiva diacrónica y comparatista a través de las relaciones del español con las otras lenguas romanas desde la Edad Media hasta nuestros días. El estudiante obtiene en el curso una información abundante y detallada sobre las diferentes etapas, niveles y relaciones múltiples que han forjado la historia de esta lengua. El seminario le permite precisar su conocimiento mediante documentos cuidadosamente seleccionados, para cuyo análisis adquiere las competencias necesarias durante el semestre.

Las evaluaciones del módulo serán por unidad de enseñanza e independientes: no se admitirá ninguna compensación. El curso (6 créditos) dará lugar a una evaluación escrita al final del semestre en el que el estudiante lo ha seguido. La validación del seminario (9 créditos) comporta tres apartados: una participación activa en las sesiones de trabajo, una exposición oral en clase durante el semestre y un trabajo escrito entregado después del fin del semestre. En algunos seminarios un dossier de ejercicios podría remplazar o acompañar a la exposición oral: esta posibilidad será anunciada al inicio del semestre.

M4: Lingüística española actual (15 créditos)

Sin olvidar la evolución de la lengua española a lo largo de los siglos pasados, este módulo (y en primer lugar el curso que forma parte de él) pone el acento en sus estructuras y variaciones actuales en el conjunto de los países hispanófonos. Tiene particularmente en cuenta que el conocimiento del contexto cultural e histórico es necesario para la comprensión y la explicación de los fenómenos lingüísticos observados. El seminario tratará el estudio de un tipo o de una variante del discurso a partir de documentos actuales y apoyándose en el utillaje técnico adquirido durante el semestre.

Siendo muy vasto el campo de estudio y múltiples las perspectivas para abordarlo, el estudiante tiene la posibilidad de seguir un curso y un seminario o de concentrarse en la investigación. En este caso, seguirá el seminario y presentará un informe sobre una práctica lingüística del español actual: lingüística contrastiva, lexicología contemporánea, lenguas en contacto, neologismos, lengua y medios de comunicación, entre otras. El docente fijará el plazo para la entrega del trabajo una vez aprobado el proyecto de la pesquisa. Este ejercicio de investigación da derecho a la misma cantidad de créditos que el curso (6), cuya evaluación, escrita, tiene lugar al final del semestre.

La validación del seminario (9 créditos) comporta tres apartados: una participación activa en las sesiones de trabajo, una exposición oral durante el semestre y un trabajo escrito entregado después del fin del semestre. En algunos seminarios un dossier de ejercicios podría remplazar o acompañar a la exposición oral: esta posibilidad será anunciada al inicio del semestre.

4. Evaluación de las prestaciones

Cada curso es validado, de manera independiente y sin posibilidad de compensación, mediante un examen escrito propuesto al final del semestre y aprobado con un mínimo de 4 puntos y un máximo de 6. Los créditos de los seminarios serán atribuidos a partir de una prestación considerada suficiente y que comporta tres secciones: participación activa, presentación oral y trabajo escrito entregado después del fin del semestre. Es obligatoria la presencia regular en cursos y seminarios: tres ausencias injustificadas provocan la no validación de la enseñanza. El responsable de la enseñanza (llegado el caso, el responsable del Departamento) decide sobre el carácter justificado de las ausencias.

La validación de un módulo presupone que el estudiante ha aprobado cada una de las unidades de enseñanza que forman parte de él. La media del módulo será calculada sobre la base de las validaciones que hayan recibido una calificación numerada (entre 4 y 6). No se podrá acordar la validación de una enseñanza de un módulo para remplazar la de otro módulo. Igualmente, un curso no podrá ser validado en lugar de un seminario o viceversa.

La inscripción mediante el sistema informático en vigor es obligatoria para seguir un curso o un seminario en nuestra Facultad, lo mismo que para presentarse a un examen, respetando siempre los plazos indicados por el Decanato. A propósito de los seminarios, se recomienda, además, anunciarse al docente antes del inicio del semestre para reservar plaza y evitar así el riesgo de tener que diferir la participación en dicho seminario.

Se puede repetir dos veces el examen que ha dado lugar a un suspenso; el estudiante debe reinscribirse para cada una de las tentativas. A más tardar y bajo pena de suspenso definitivo, el examen debe ser aprobado en la cuarta sesión que sigue a la fecha de la inscripción en el curso. La ausencia a un examen para el que el estudiante se ha inscrito equivale a un suspenso, salvo caso de fuerza mayor. En este caso, se debe informar por escrito al secretariado del Departamento como más tarde una semana después de la fecha del examen. El Departamento decide sobre el carácter justificado de la ausencia (arts. 3 y 4 de las *Directivas del 23 de abril de 2009*).

Salvo excepción particular precisada por el docente, el plazo máximo para la entrega de los trabajos escritos es de tres meses a partir del final del semestre en el que se ha seguido el seminario. Este deberá ser aprobado, a más tardar, el 1° de septiembre si ha sido seguido durante el semestre de otoño anterior y el 1° de febrero si ha sido seguido durante el semestre de primavera anterior.

5. Disposiciones transitorias

El presente plan de estudios entra en vigor desde el inicio del semestre de otoño de 2016: los estudiantes que comienzan entonces sus estudios en la Universidad de Friburgo están sometidos a él sin excepción. Los que han empezado sus estudios universitarios entre el semestre de otoño de 2015 y

el de primavera de 2016 tienen la posibilidad de continuar en el plan anterior o adoptar el nuevo antes del comienzo del semestre de primavera de 2017.

En principio, los estudiantes inscritos en la Universidad de Friburgo antes del semestre de otoño de 2015 no tienen la posibilidad de cambiar de plan de estudios. Sin embargo, las excepciones debidamente motivadas podrán ser tomadas en consideración.